

Visibilizando estigmas: ser mujer y madre con consumo problemático. Desafíos y posibilidades de abordaje desde el campo disciplinar del Trabajo Social

Camila Rocío Herranz
camiherranz@gmail.com
Universidad Nacional de Villa María

Visibilizando estigmas: ser mujer y madre con consumo problemático. Desafíos y posibilidades de abordaje desde el campo disciplinar del Trabajo Social

Resumen

Tomando en consideración el trayecto de Prácticas Pre-profesionales realizado durante el año 2022 en el Centro Preventivo y Asistencial de las Adicciones de Villa Nueva, el presente artículo centra su desarrollo en el abordaje de la estigmatización que existe sobre aquellas mujeres que son madres y se encuentran transitando por una situación de consumo problemático y adicción y, en este marco, el horizonte de posibilidades del campo del Trabajo Social en la producción de estrategias de intervención. Para ello, se realiza una revisión bibliográfica sobre el consumo problemático y la perspectiva de género, la cual se articula con los conocimientos adquiridos durante la inserción en el Centro de Prácticas y los recursos teóricos adquiridos en el marco del espacio curricular: Teoría-Práctica del Trabajo Social IV: Procesos de Intervención Profesional en Escenarios Familiares, de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Villa María.

Palabras clave: consumo problemático; estigmatización; perspectiva de género; intervención; trabajo social

Introducción

La estigmatización y criminalización de las personas que poseen consumo problemático resulta un gran obstáculo a la hora de promover la recuperación a partir de las dinámicas con referentes afectivos, situación que se acentúa aún más cuando de mujeres madres se trata. En un contexto marcado por una cultura patriarcal, que sitúa el rol de la mujer en tanto madre como "protectora del hogar", indagar y reflexionar en torno a la estigmatización de las mismas cuando se encuentran en situaciones de consumo problemático y sus dinámicas familiares y disposición de roles dentro del ámbito doméstico debe ser modificada, resulta un paso fundamental para la problematización.

Desde el campo disciplinar del Trabajo Social, tomando en consideración que el mismo se enmarca sobre la democratización y las posibilidades reales de acceso a los derechos por parte de los sujetos y la comunidad, es posible construir recursos teóricos y potenciar espacios de reflexión académica en pos de construir nuevas herramientas y estrategias de abordaje de consumos problemáticos con mayor implicancia de la perspectiva de género y, sobre todo, desde una perspectiva de derechos humanos que despoje la estigmatización y criminalización de aquellas mujeres que se encuentran atravesando situaciones ligadas al consumo problemático. El principal interés de ahondar en esta temática parte por la consideración de la problemática no sólo en términos sanitarios y ligados a rehabilitación, sino incorporando una perspectiva de reducción de daños y posibilitando la construcción de debates e intervenciones que rompan con concepciones estigmatizantes desde las cuales las mujeres no sólo son percibidas desde una lupa que contempla el consumo como problemática, sino también desde un sesgo patriarcal que considera que aquello la configura automáticamente como incapaz de reproducir y sostener las tareas de cuidado para las cuales biológicamente está destinada.

Consumo problemático y estigmatización

Al abordar las problemáticas de consumo problemático resulta inseparable concebir y reconocer los procesos de estigmatización. En este marco, retomando a Vázquez, Romaní y Orio (2012), se considera de particular interés tomar en consideración las nociones de Goffman (2006) en referencia a cómo se construye un estigma en el marco de la concepción de las problemáticas y defectos del carácter del sujeto a partir de una perspectiva que lo posiciona como carente de voluntad, cargado de "pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad" (Goffman, 2006 en Vázquez, Romaní y Orio, 2012)".

A su vez, continuando con las posiciones adoptadas por los autores, estas perspectivas tienen gran relación con la posición social -en términos de capital social y económico- del sujeto en situación de consumo problemático. Lo cual implica no sólo una mirada con mayor carga moralizante y estigmatizante de acuerdo a la legalidad o no de la sustancia, sino por sobre todas las cosas una mirada que genera juicios y condena social de acuerdo a quién consume, sin otorgar demasiada relevancia al tipo de sustancia que consume.

Por otro lado, Miguez (2009) es retomado por Vázquez, Romaní y Orión (2012) al analizar el modo en que el imaginario social posee una alta tolerancia y justificación del consumo de sustancias como alcohol, tabaco y medicamentos -incluso cuando estos son adquiridos sin prescripción médica mediante prácticas de automedicación- cuando es

llevado a cabo por un sector social de mayor poder adquisitivo y características ligadas a la hegemonía cultural y patrimonial. Sin embargo, estas situaciones resultan altamente cuestionadas cuando el consumo es realizado por parte de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. “tampoco son estigmatizados aquellos consumidores de sustancias legales de circulación controlada (tal como los psicofármacos) que no las obtienen en circuitos ilegales y/o marginales, si se los compara con aquellos que solo pueden obtenerlas en estos circuitos” (Vázquez, 2010 en Vázquez, Romani y Orión, 2012).

El género como estructurante y condicionante de realidades y vivencias. ¿Qué significa la idea de género?

Cobo (1995) reflexiona respecto a la noción de género en tanto construcciones culturales, las cuales tienen una dimensión política, retomando a Kate Millet, afirman que lo personal se vuelve político.

Hablar de género implica concebir la distinción que históricamente se ha realizado entre hombres y mujeres dentro del contexto moderno del capitalismo hegemónico. En este contexto se determina una visión subordinada de las mujeres respecto a los hombres, una distinción de tareas y funciones, y una percepción moralista de lo que se debe o no realizar de acuerdo a la división de géneros.

En este contexto, Lamas (1996) sostiene que la discriminación de las mujeres se produce de “manera individual y colectiva, deliberada e inconsciente pues está tejida en las costumbres y la tradición” (p.2). Esta discriminación sexista se materializa en los constantes ataques a los intereses y la corporalidad misma de las mujeres, mediante ataques indirectos impuestos por el sistema social o también mediante medidas aparentemente neutrales que impactan de manera negativa y opresora sobre ellas. Este conjunto de atravesamientos desemboca que las mujeres, a consecuencia del género, “enfrenten situaciones que les impiden participar con plenitud en las sociedades donde viven” (Lamas, 1996: 2)

El principal punto a problematizar y deconstruir tiene que ver con la biologización de la sociedad y la subordinación de las mujeres con respecto a los hombres en términos de corporalidad y fuerza *naturalmente distintiva* en cada uno. En este sentido, Lamas (1996) considera que, si bien la diferencia entre hombres y mujeres pone su principal eje en la función reproductora femenina, esta concepción de la maternidad y reproducción como “natural” se trata de una idea y no necesariamente de una realidad. En sus palabras dirá:

El problema de asociar a las mujeres con lo ‘natural’ y a los hombres con lo cultural es que cuando una mujer no quiere ser madre ni ocuparse de la casa, o cuando quiere ingresar al mundo público, se la tacha de ‘antinatural’ (...) En cambio, los hombres se definen por rebasar el estado natural (...) A nadie le parece raro que el hombre viva en el ámbito público, sin asumir responsabilidades cotidianas en el ámbito doméstico. En cambio, la valoración cultural de las mujeres radica en una supuesta ‘esencia’, vinculada a la capacidad reproductiva. (Lamas, 1996:6)

Por otro lado, Sobral Stüber (2019) retoma la temática y analiza cómo las prácticas desarrolladas por los sujetos para preservar y atender su salud se encuentran condicionadas por componentes de clase y género. En este sentido, los componentes mencionados condicionan y determinan qué se espera del cuerpo.

En el caso de las mujeres el cuerpo femenino se ha transformado, en la expansión capitalista, también en un instrumento dentro de la fuerza de trabajo, concibiéndose como una máquina de crianza y relegando sus obligaciones “naturales” al ámbito privado. (Federici, 2015 citado en Sobral Stüber, 2019)

En conclusión, podemos observar cómo históricamente el género, tal como aborda Mendoza (2011), impone relaciones desiguales de poder y produce y reproduce normas y valores culturales simbólicos que refuerzan esta desigualdad.

En este marco será necesario preguntarse: ¿qué sucede cuando las obligaciones naturales de las mujeres se ven atravesadas por la realidad del consumo problemático y las adicciones?

Dinámicas familiares y distribución de roles

Mallardi profundiza sobre las relaciones familiares y el ámbito cotidiano, tomando la vida cotidiana como “el conjunto heterogéneo de prácticas que los seres sociales realizan para su reproducción” (Mallardi, 2018:6). Dichas prácticas tienen un horizonte de posibilidad de acuerdo al nivel de inserción social y componen la base para que el proceso social e histórico se reproduzca. En síntesis, al hablar de lo cotidiano se hace referencia a la capacidad de poder responder a las demandas que se presentan a los seres sociales.

En este apartado los aportes de Jelin son significativos, considera la familia no a partir de concebirla como una institución aislada, sino a partir de observarla como parte orgánica de procesos sociales más amplios, “que incluyen las dimensiones productivas y reproductivas de las sociedades, los patrones culturales y los sistemas políticos” (Jelin, 2010:46).

A nivel simbólico e ideológico la familia se encuentra atravesada por diferentes valores sociales, ideologías y cargas morales que hacen a un determinado grupo familiar o unidad doméstica plausible de categorizar como “normal” o “natural”. En consecuencia, los tipos de familia o unidades domésticas que no se adecúan a la norma resultan estigmatizados.

Es así que se rompe con la visión ingenua de la familia concebida como un grupo en constante armonía, considerando que las estrategias de vinculación y reconstrucción de lazos afectivos puede verse atravesada por los diferentes conflictos que implica el grupo familiar o unidad doméstica que rodea al sujeto que se encuentra en situaciones de consumo problemático.

Al analizar puntualmente la organización del cuidado en las dinámicas familiares, se retoma a Mallardi (2018), quien citando Jelin (2010) afirma que la organización social de las actividades domésticas que posibilitan la reproducción de la población incluye

la producción y el consumo cotidiano de alimentos y otros bienes y servicios de subsistencia, así como las actividades ligadas a la reposición generacional, es decir, tener hijos, cuidarlos y socializarlos, y atender a los ancianos. En el ámbito doméstico se lava, se plancha, se limpia, se cocina, se come. (Jelin, 2010 en Mallardi, 2018: 76).

Tomando en consideración la perspectiva de género y trazando una vinculación con la temática aquí desarrollada, es posible reflexionar en tanto a cómo la distribución de las tareas del hogar y el cuidado de los niños recae pura y exclusivamente -salvo

excepciones- en las mujeres que forman parte del hogar. En este sentido, el autor retoma a Wainerman (2005) al evocar que

los maridos no participan nada o sólo muy poco de las actividades domésticas cotidianas de la casa [...] ellos se abstienen de cocinar, lavar los platos, hacer las camas, poner la mesa, limpiar la casa, organizar la limpieza, lavar la ropa y planchar. Todas ellas son 'tareas marcadas por el género', son no masculinas. (Wainerman, 2005 citado en Mallardi, 2018: 78-79).

Esta situación se replica cuando del cuidado de los hijos se trata.

Consumo problemático y adicciones con perspectiva de género

Apelando a las teorizaciones expuestas por Diez, Pawlowicz, Vissicchio, Amendolaro, Barla, Muñiz y Arrúa (2020), se considera de gran importancia problematizar cómo las mujeres consumidoras, socializadas en el patriarcado, se alejan de las expectativas de su rol de género como mujeres y, por lo tanto "madres protectoras", "sumisas", entre otros calificativos. En este sentido, las mujeres en situación de consumo resultan doblemente estigmatizadas: "por romper con el modelo de 'identidad femenina' construida e idealizada que le fue asignada socialmente y por ser consumidoras de drogas" (Diez, Pawlowicz, Vissicchio, Amendolaro, Barla, Muñiz y Arrúa, 2020).

Esta situación se acentúa si se toma en consideración que los estudios no conciben la problemática de género en esta temática, sino que los datos se centran en exponer los efectos que el consumo tiene en las familias y los allegados de las mujeres, más que en los efectos y consecuencias que sufren las mujeres mismas. Esto no sólo explicita la invisibilización del género sino que pone en evidencia la sumisión de la mujer en cuanto a su función de cuidado y la falta de consideración de la mujer como sujeto de derecho independiente.

Los autores hacen referencia a un proceso de "hipervisibilización" de las usuarias de drogas, sobre todo cuando están cursando un embarazo, lo cual genera una gran estigmatización de sus prácticas en función de criterios morales de "buena" o "mala" madre. Este aspecto se vincula con una gran problemática que tiene que ver con la errónea "conceptualización de la maternidad como una experiencia natural, instintiva y universalizable, ya que no se trata de un hecho biológico sino de una construcción social". (Diez, Pawlowicz, Vissicchio, Amendolaro, Barla, Muñiz y Arrúa, 2020)

Por otro lado, al abordar las posibilidades de reducción del consumo y la posible asistencia de las mujeres consumidoras a instituciones de rehabilitación y asistencia de adicciones, es importante considerar que el uso del tiempo de las mujeres está condicionado por el imperativo de ejercer tareas de cuidado, lo cual las aleja de la posibilidad de asistir a las instituciones cuando la finalidad apunta a cuidarse a sí mismas.

De acuerdo con los autores, "las expectativas asociadas al rol de género y la falta de tratamientos que consideren su posición social, las condiciona al ocultamiento del propio consumo y al despliegue de estrategias de autoatención" (Diez, Pawlowicz, Vissicchio, Amendolaro, Barla, Muñiz y Arrúa, 2020). En consecuencia, se observa que el rol de la mujer dentro de la familia puede condicionar el acceso a los programas asistenciales por diferentes razones: ya sea porque no quiere abandonar las responsabilidades que tiene en el hogar o porque no tiene una red de contención que posibilite el cuidado de los hijos mientras cumple el proceso del tratamiento.

Horizonte de posibilidades para la construcción de estrategias e incidencia del Trabajo Social

Nucci (2014) propone como punto inicial de la construcción de intervenciones en el campo del Trabajo Social, la identificación de la familia como un sujeto social y un sujeto de intervención. En este sentido, resulta significativo considerar el estudio de las condiciones de vida y la organización familiar -o doméstica- de manera situada, como también la distribución de responsabilidades entre el Estado, el mercado y las propias familias.

Una vez delimitado el campo de acción y las situaciones problemáticas -además del horizonte de posibilidades-, resulta de gran importancia la construcción de procesos de intervención o construcción de estrategias a partir de lo que Sobral Stüber (2019) categoriza como "trinomio" -singularidad/universalidad/particularidad-, mediatizando las demandas de los sujetos mismos con el objetivo de superar la singularidad y lograr entrecruzar los aspectos macro que a determinan. Es así que al abordar las situaciones de consumo problemático particulares es necesario observar cómo ésta se enmarca en un contexto de desigualdad de género que implica desarrollar estrategias de modo situado a fines de contemplar posibilidades de modificaciones de la situación problemática y apelar a una perspectiva de reducción de daños que posibilite la recuperación de las mujeres en situación de consumo y una problematización de sus dinámicas cotidianas.

Innamoratto, Acquaviva y Canavessi (2016) muestran que los estudios empíricos realizados en nuestro país invisibilizan o no priorizan el estudio del consumo por parte de mujeres. Es en este punto que también se considera que el Trabajo Social encuentra una vacante en el marco de construcción de bases teóricas que fundamenten procesos de intervención críticos que posibiliten el abordaje del consumo problemático desde una perspectiva de derechos que incorpore al género como un aspecto clave a considerar en el marco de la prevención y asistencia de adicciones.

Por otro lado, retomando a Vázquez, Romaní y Orión (2012) es posible pensar la incorporación disciplinar de una agenda de investigación con fines de producción de conocimiento y a su vez fortalecimiento de intervenciones y estrategias de abordaje de situaciones problemáticas que incorpore el abordaje y problematización de los procesos de estigma en el campo de las adicciones y consumos problemáticos. Tal como mencionan las autoras, este punto

incluye el desarrollo de un nuevo marco conceptual que se adecue a las circunstancias de las problemáticas actuales, y que produzca orientaciones sobre la implementación de acciones más eficaces para minimizar sus efectos. Un desarrollo conceptual de tales características, podría tener profundas repercusiones teóricas y favorecer una transformación en las prácticas (Vázquez, Romaní y Orión, 2012).

Consideraciones finales

Si se toma en consideración que el campo de las drogas es uno de los ámbitos de la vida social que más está sujeto a prejuicios, concebir las posibilidades de abordaje y construcción de estrategias en el marco de la problematización y disminución de los procesos de estigmatización debe considerarse un aspecto prioritario y urgente.

La estigmatización parte de actitudes hostiles hacia una persona que pertenece a un determinado grupo solo por el simple hecho de pertenecer a él, y estas actitudes se

construyen alrededor de representaciones sociales vigentes en determinado contexto socio-histórico. En este aspecto, considerar las posibilidades del campo disciplinar del Trabajo Social, en tanto profesión en el marco de la reproducción social misma y la manifestación de la cuestión social en el ámbito cotidiano, constituye un gran abanico de posibilidades a la hora de pensar horizontes de investigación y producción de conocimientos y también en el marco de construcción de estrategias institucionales y dinámicas vinculares que garanticen no sólo el goce de derechos sino el aporte a la construcción de grupos familiares, entornos sociales y escenarios territoriales en los cuales las situaciones problemáticas se reduzcan progresivamente.

Siendo el Trabajo Social una disciplina anclada en el campo comunitario y en los derechos humanos, es necesario desarrollar nuevos procesos de investigación y producciones teóricas que sustenten el accionar territorial e interventivo, nutriéndolo de nuevas técnicas e instrumentos que no sólo aborden institucionalmente las cuestiones ligadas al consumo, sino que posibiliten abordajes integrales en articulación con otros actores institucionales y profesionales, pero también con los propios sujetos y sus referentes afectivos, con el objetivo de generar nuevos debates y la consideración de *nuevos modos de ver* las responsabilidades asignadas para cada sujeto en su vida cotidiana.

En este sentido, la puesta en marcha de estrategias de grupo, fortalecimientos familiares, deconstrucción de los roles de género y la distribución equitativa de las dinámicas reproductivas de la vida cotidiana forman parte de un primer paso en el proceso de equidad de tareas en el ámbito familiar, lo cual impacta de modo positivo en la concepción de la mujer en términos independientes y no en relación forzada con su entorno. Comenzar con la problematización en el seno mismo de la profesión posibilitará habilitar nuevos canales y puentes de construcción de estrategias y tácticas de abordaje de las particularidades de aquellas mujeres madres que estén atravesando situaciones de consumo problemático con todo lo que ello implica en una sociedad signada por la cultura patriarcal. De este modo, la intervención desde un Trabajo Social comunitario posibilitaría mayores procesos de democratización y una ruptura con cotidianeidades estigmatizantes, no sólo en los escenarios familiares sino, sobre todas las cosas, en los escenarios institucionales que despliegan los tratamientos y recursos para la prevención, asistencia y reducción de daños en el campo del consumo problemático de sustancias y las adicciones.

Bibliografía

Cobo Bedía, R. (1995). Género. En: C. Amorós (dir.) *10 palabras claves sobre Mujer* (pp. 55-83). Pamplona: Editorial Verbo Divino.

Diez, M., Pawlowicz, M. P., Vissicchio, F., Amendolaro, R., Barla, J. C., Muñiz, A. & Arrúa, L. (2020). Entre la invisibilidad y el estigma: consumo de sustancias psicoactivas en mujeres embarazadas y puérperas de tres hospitales generales de Argentina. *Salud colectiva*, 16.

Innamoratto, M.G., Acquaviva, A. & Canavessi, J.J. (2016). Mujeres y consumo problemático de sustancias psicoactivas. En: Libro *Violencias contra las mujeres. Estudios en perspectiva*, 2° edición. *Sistema argentino de información jurídica*. Recuperado de: <http://www.saij.gob.ar/violencias-contra-mujeres-2a-edicion-estudios-perspectiva-ministerio-justicia-derechos-humanos-nacion-lb000205-2016-12/ria-gabriela-innamoratto-mujeres-consumo-problematico-sustancias-psicoactivas-dacf170025-2016-12/123456789-0abc-defg5200-71fcanirtcod?q=%28id-infojus%3ADACF170025%29%20&o=0&f=Total%7CTipo%20de%20Documento/Doctrina%7CFecha%7COrganismo%7CPublicaci%F3n%7CTribunal%7CTema%7CEstado%20de%20Vigencia%7CAutor%7CJurisdicci%F3n&t=1#>

Jelin, E. (2010). La familia en Argentina: trayectorias históricas y realidades contemporáneas. En: *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el mercado y el Estado*. IDES. UNFPA. UNICEF.

Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *La Tarea, Revista de Educación y Cultura*, 8.

Mallardi, M. (2018). Cotidiano y relaciones familiares: elementos para la intervención profesional del Trabajo Social. En: *Informe Social y relaciones familiares. Categorías en disputa*. Tandil, Buenos Aires: Puka Editora.

Mendoza, M. P. (2011). *Mujeres y Adicciones*. México: CENADIC. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/279178198_Mujeres_y_Adicciones

Nucci, N. (2014). Ficha de cátedra: Introducción a la intervención en trabajo social con familias. Cátedra: Teoría, espacios y estrategias de intervención III B. FCS. UNC.

Sobral Stüber, F. (2019). Género y reproducción social. Perfil de salud/enfermedad de las mujeres de sectores populares. En: Riveiro, (comp.), *Género, feminismos y trabajo social. Interpelaciones actuales y urgentes*. Serie Cuadernos N° V. Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

Vázquez, A. & Román, O. (2012). Drogodependencia, estigma y exclusión en salud: Barreras de accesibilidad de drogodependientes a servicios de salud en las ciudades de Barcelona y Buenos Aires. *Anuario de investigaciones*, 19(1), 159-166.